



**Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las
Tortugas Marinas**
Décima Conferencia de las Partes
Junio 30, 2021 - Videoconferencia

CIT-COP10-2021-R2

FINANZAS CIT 2022 - 2024

CONSIDERANDO el Artículo XIII de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT) sobre los recursos financieros;

TENIENDO EN CUENTA el Fondo Especial para la CIT establecido por la Resolución CIT-COP1-2002-R2, adoptada por la Primera Conferencia de las Partes;

RECORDANDO, ADEMÁS, los lineamientos para financiar las actividades de la CIT establecidas en la Resolución CIT-COPE1-2007-R2 adoptada por la Primera Reunión Extraordinaria de las Partes;

RECONOCIENDO que los países tienen diferente capacidad para hacer contribuciones financieras;

RECONOCIENDO que existen limitaciones legales para que las Partes de la CIT puedan realizar contribuciones financieras;

CONSIDERANDO que la meta total de las contribuciones no cubrirá el presupuesto necesario y que se requeriría poder obtener fondos adicionales;

LA DÉCIMA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS RESUELVE:

1. Adoptar el presupuesto 2022, 2023 y 2024 incluidos en el Anexo I.
2. Autorizar a la Secretaría para enviar una factura a cada una de las Partes de la CIT por un monto igual a la meta de contribución identificada en el Anexo III.
3. Autorizar la renovación del Memorando de Entendimiento con la Fundación Nacional de Santuarios Marinos.
4. Solicitar al Grupo de Trabajo sobre el Marco Jurídico de la Convención y el Secretariado Permanente de la CIT, revisar y considerar preparar una propuesta de redacción de texto para el pie de página en el Anexo III de esta Resolución a ser presentado en la COP 10.2 en el 2022.



**Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las
Tortugas Marinas**
Décima Conferencia de las Partes
Junio 30, 2021- Videoconferencia

CIT-COP10-2021-R2

ANEXO I

Presupuesto 2022-2024 de la CIT (Montos en Dólares Americanos, USD)			
Rubro	2022	2023	2024
1- Personal	171,637	176,944	182,437
Secretario* (salario base \$101,090 - según país sede, en este caso es EUA- seguro médico, dental, pensión, costos de contratista y 3.5% incremento anual por costo de vida)	151,637	156,944	162,437
Asistente técnica de la Secretaría tiempo completo estimado	20,000	20,000	20,000
2- Otros Servicios Profesionales	3,000	3,000	3,000
Traducciones			
3- Comunicaciones	3,000	3,000	3,000
Sitio web/Computadora /Software/	2,300	2,300	2,300
Mantenimiento del Sistema de Reporte Online de CIT	700	700	700
4- Viaje	10,000	10,000	10,000
5- Reuniones CIT	58,000	38,000	58,000
Comité Científico (CC) **	34,000	34,000	34,000
Comité Consultivo de Expertos (CCE)***	4,000	4,000	4,000
Conferencia de las Partes (COP)	20,000		20,000
Subtotal*****	245,637	230,944	256,437
6- Costo Administración (12%) *****	33,496	31,492	34,969
TOTAL	279,133	262,437	291,406

*Presupuesto basado en el contrato de la Secretaria con *Ocean Associates Inc.* según decisión de la COP9 y renovado en la COP10.

** Presupuesto estimado de CC basado en costos (boleto aéreo, hotel, alimentación) para 20 personas.

*** Presupuesto estimado para el CCE está basado en que la reunión se lleve a cabo vía videoconferencia.

****Montos estimados sujetos a cambio dependiendo del total de fondos que la CIT reciba.

***** Servicios administrativos que brinda la Fundación Nacional de Santuarios Marinos (NMSF, por sus siglas en inglés) por el valor de 12%. Montos estimados sujetos a cambio dependiendo del total de fondos que la CIT reciba. El valor para 2023 y 2024 son estimados sujetos a revisión, según está indicado en el Memorando de Entendimiento entre la COP de la CIT y NMSF adoptado en la COP10 (CIT-COP10-2021-Doc.2).



**Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las
Tortugas Marinas**
Décima Conferencia de las Partes
Junio 30, 2021- Videoconferencia

CIT-COP10-2021-R2

ANEXO II

Factura por contribución financiera

De conformidad con:

- 1) Las reglas financieras adoptadas en octubre del 2007 por las Partes de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT) en Lima, Perú;
- 2) El monto sugerido de US\$2,000 establecido como contribución financiera mínima durante la primera Conferencia de las Partes en San José, Costa Rica;
- 3) El presupuesto 2022 adoptado en la COP10, el presupuesto para 2023 y 2024; así como,
- 4) La tabla de metas de contribuciones desarrollada por la 4ª Conferencia de las Partes en San José, Costa Rica que se actualizó en la COP5 en Bonaire, en la COP6 en Ecuador, en la COP7 en México, en la COP8 en Argentina, en la COP9 en República Dominicana y en la COP10;

La Secretaría de la CIT por este medio remite la presente factura al Gobierno de [insertar país].

FACTURA

Parte/País	Año	Contribución Sugerida (US\$)	Fecha

HISTORIAL FINANCIERO

El historial de contribuciones financieras de [insertar país] a la CIT se incluye a continuación como referencia.

Parte/País	Año	Contribución Sugerida	Monto Contribuido	Fecha de Recibo

Contribuciones Futuras

Según el presupuesto para 2022 presentado en la COP10, la Secretaría de la CIT sugiere al Gobierno de [insertar país] que planifique e incluya en su presupuesto de [insertar año que aplique] una contribución a la CIT por un total de US\$ [insertar monto]



**Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las
Tortugas Marinas**
Décima Conferencia de las Partes
Junio 30, 2021- Videoconferencia

CIT-COP10-2021-R2

ANEXO III

Metas de Contribuciones de la CIT para el 2022	
País Miembro	Meta de Contribución¹
Argentina	\$2,000
Belice	\$3,500
Brasil	\$7,056
Costa Rica	\$2,000
Chile	\$8,000
República Dominicana	\$2,000
Ecuador	\$2,000
Guatemala	\$2,000
Honduras	\$2,000
México	\$15,000
Países Bajos	
Países Bajos del Caribe	\$5,000
Curazao	\$5,000
St. Maarten	\$5,000
Panamá	\$2,000
Perú	\$2,000
Estados Unidos de América	\$65,000
Uruguay	\$2,928
Venezuela	\$3,653
TOTAL	\$136,137

¹ A sabiendas que la Convención no establece contribuciones financieras obligatorias, los montos mostrados aquí son contribuciones sugeridas y no implican una obligación legal.